



Resolución	Expediente	Acta N°
4097/2023	22987/023	2023/0051

**VISTO:** estas actuaciones relacionadas con el llamado a Concurso Público y Abierto de Oposición y Méritos, para la provisión de hasta 2 (dos) funciones contratadas en carácter de provisorio y por el término de 24 meses de Administrativo VI, Serie Administrativo, Escalafón C, Grado 01, para ser desarrolladas en el departamento de Durazno;

**RESULTANDO:** que el llamado de referencia fue dispuesto por Directorio en la Resolución N° 1137/2023 de fecha 30 de marzo de 2023, y su modificativa Resolución N° 1226/2023 del 13 de abril de 2023;

**CONSIDERANDO:** I) que el Departamento Técnico en Gestión Humana informa que han culminado todas las etapas de selección del llamado a concurso de referencia y habiendo realizado los controles pertinentes, sugiere homologar el fallo del Tribunal actuante que luce de fs. 33 de los presentes obrados, con una totalidad de 6 (seis) concursantes;

II) que asimismo señala, que se debería de indicar la voluntad de contratar a las 2 (dos) primeras concursantes que integran el Orden de Prelación, y remitir las actuaciones a informe preceptivo de la Oficina Nacional del Servicio Civil;

III) que la Subdirección General de Administración comparte el tenor de los informes esgrimidos, remitiendo los presentes obrados a los efectos correspondientes;

IV) que habiendo tomado conocimiento Dirección General, ésta eleva las actuaciones a consideración de Directorio, por lo que se entiende pertinente arbitrar las medidas administrativas tendientes a resolver conforme lo informado y sugerido;

**ATENTO:** a lo expuesto precedentemente, a lo preceptuado en el art. 4 de la Ley 16.127, y a las potestades comprendidas en la Ley 15.977 del 14 de setiembre de 1988;

#### **EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY**

##### **RESUELVE:**

1º) **HOMOLÓGASE** el fallo emitido a fs. 33 por el Tribunal que entendió en el llamado realizado para proveer hasta 2 (dos) funciones contratadas en carácter de provisorio y por el término de 24 meses de Administrativo VI, Serie Administrativo, Escalafón C, Grado 01, para ser desarrolladas en el departamento de Durazno.

2º) **INDÍCASE** que es voluntad del Directorio del Instituto contratar a las 2 (dos) primeras concursantes que integran el Orden de Prelación que seguidamente se detallan:

CÉDULA	APELLIDOS	NOMBRES	ORDEN PRELACIÓN
4.351.264-2	PACHECO DA ROSA	TATIANA	1

4.863.521-1	ARISMENDI ESCOTTO	BETTINA MACARENA	2
-------------	-------------------	------------------	---

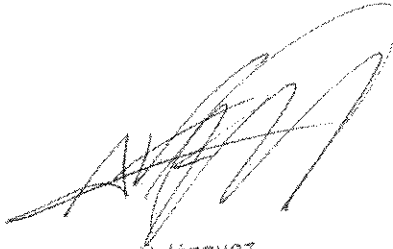
3º) **COMUNÍQUESE** a Dirección General, Subdirecciones Generales, Dirección Departamental de Durazno, Auditoría Interna de Gestión, Asesoría de Planeamiento Estratégico y Presupuestal y a la División Gestión y Desarrollo Humano; hecho, **remítase** a informe preceptivo de la Oficina Nacional del Servicio Civil.

SCH/NI/FA


Fecha Acta: 21/12/2023 - Numero Acta: 2023/0051



Lic. Natalia Argenzio  
Directora  
I.N.A.U.



A/S Aldo Velázquez  
Director  
INAU



Dr. Guillermo Fossati  
Presidente  
INAU